



30

184786

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>E04</u>	<u>A47</u>
SUBCLASE <u>F</u>	<u>B</u>

A47
←

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de Don Hermenegildo PASSOLA BADIA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Muntaner, 45, por "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE MUEBLES, ELEMENTOS Y ARTICULOS EN PAREDES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la fijación de muebles, elementos y artículos en paredes que permite formar composiciones diversas y estructuras a partir de piezas o componentes sueltos.

En el mueble moderno se utilizan diversos tipos de fijación de componentes en paredes, que en líneas generales puede decirse que constan de perfiles con medios de anclaje de cartelas de altura variable. Este tipo de dispositivos no ofrecen la seguridad necesaria para la fijación de componentes de cierta envergadura y peso y, además, resultan





totalmente antiestéticos.

Para evitar los inconvenientes y deficiencias expuestas se ha ideado el dispositivo objeto de la invención que proporciona la seguridad necesaria y además constituye un complemento decorativo de gran vistosidad.

5.

El dispositivo en cuestión consta de una pluralidad de tabloncillos horizontales fijados sobre la pared con medios adecuados y mantenidos separados de la misma gracias a la interposición de topes que pueden ser listones para la retención de los medios de anclaje de los tabloncillos. Estos quedan separados entre sí formando ranuras en las que se introducen medios de suspensión que cabalgan sobre el canto de los tabloncillos.

10.

Los medios de suspensión están formados por piezas a modo de doble gancho, de menor anchura que las ranuras de forma que pueden colocarse entre ellas en posición transversal para situarlas en posición de trabajo después de un giro de 90°.

15.

Estos ganchos son amovibles respecto a los cuerpos que deben sustentar.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal de los tabloncillos colocados, con un cuerpo suspendido que aparece en líneas de trazos; la figura 2 es una sección transversal de la figura anterior; la figura 3 mues-



tra en perspectiva un detalle de un gancho en posición transversal, a punto de ser colocado entre dos tablones; y la figura 4 muestra en perspectiva unos tablones colocados en una pared, con un armario suspendido y varios ganchos que están situados en posición de trabajo.

5.

El dispositivo para la fijación de muebles y otros cuerpos consta en los dibujos de una serie de tablones horizontales -1- fijados sobre listones verticales -2- anclados en una pared -3- con medios convencionales. Estos tablones se mantienen separados de la pared debido al grosor de los listones y a la vez están separados entre sí formando ranuras -4- en las que se introducen unas piezas -5- que forman doble gancho, las cuales cabalgan sobre el canto de los tablones (figura 2). La anchura de las piezas -5- es menor que la separación entre tablones.

10.

15.

En la parte saliente de los ganchos -5- se suspenden los cuerpos -6-, ya sean armarios, muebles, estanterías u otros cuerpos o elementos de decoración.

El montaje de los muebles mediante el dispositivo descrito es muy simple, puesto que basta con colocar las piezas -5- en las ranuras -4-, tal como indica la figura 4, y a continuación suspender los elementos -6-.

20.

El dispositivo resulta prácticamente invisible y en cuanto a los tablones -1-, además de formar parte del dispositivo de fijación, constituyen un revestimiento decorativo de gran calidad que da un acabado perfecto a la habitación.

25.

Serán independientes del objeto de la invención



los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Dispositivo para la fijación de muebles, elementos y artículos en paredes, caracterizado por el hecho de que consta de una pluralidad de tablones horizontales, fijados sobre la pared por medios convencionales y con topes posteriores que los mantienen separados de la misma, cuyos tablones están separados entre sí, formando ranuras en las que se introducen medios de suspensión que cabalgan sobre el canto de los tablones.

15. 2. Dispositivo para la fijación de muebles, elementos y artículos en paredes, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que los medios de suspensión son amovibles y se colocan mediante su introducción a través de las ranuras.

20. 3. Dispositivo para la fijación de muebles, elementos y artículos en paredes, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los medios de suspensión presentan por su parte posterior una prolongación



30 S

en ángulo recto de anchura menor que la separación entre los tablones y altura de su brazo final mayor que dicha separación.

4. Dispositivo para la fijación de muebles, elementos y artículos en paredes.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1972

Hermenegildo PASSOLA BADIA

p.a.

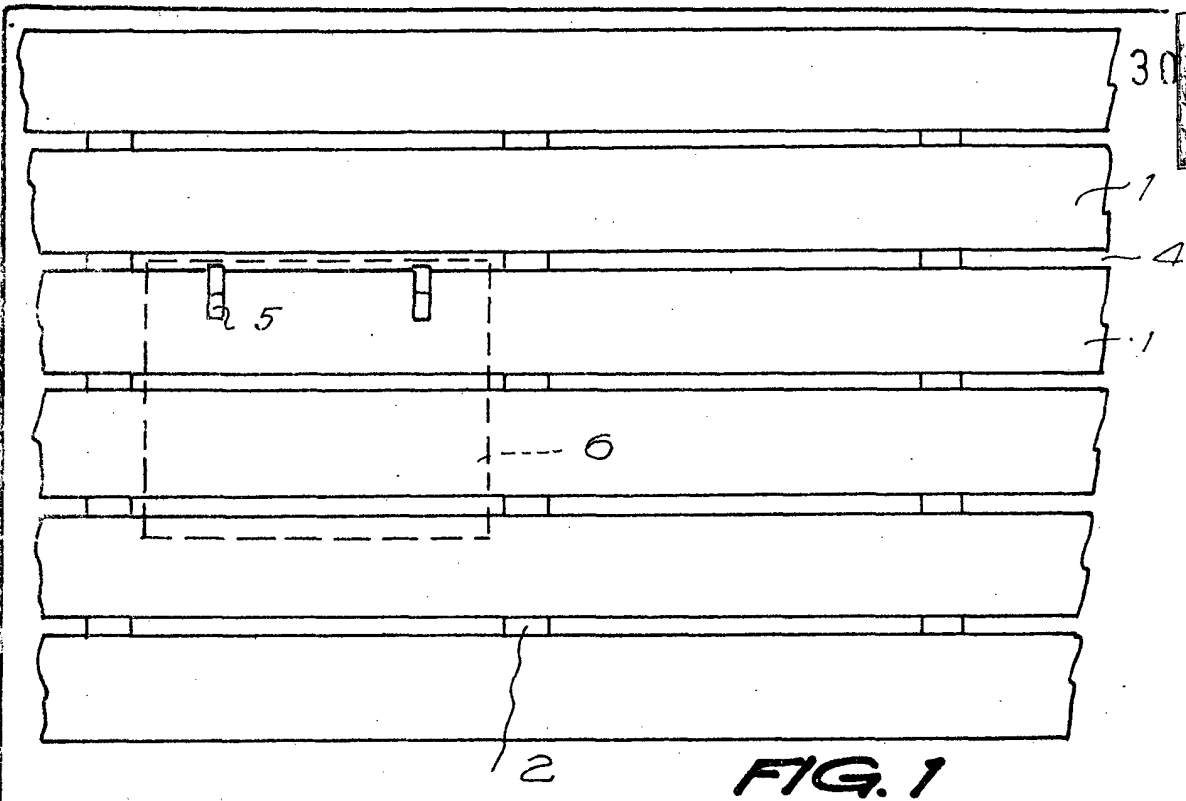


FIG. 1

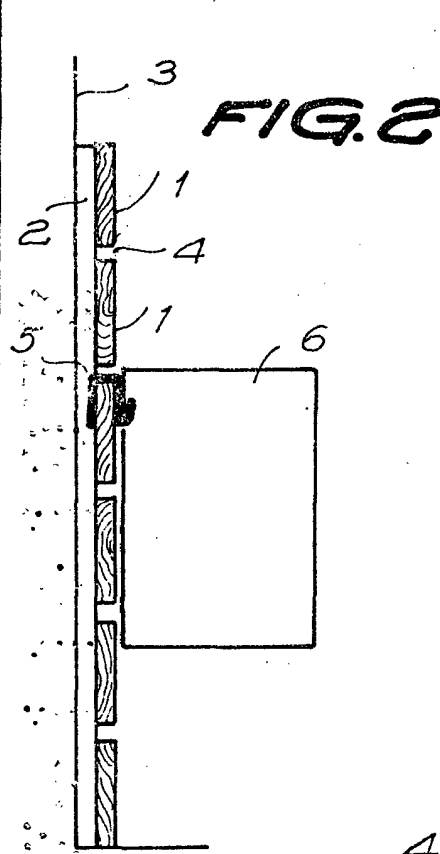


FIG. 2

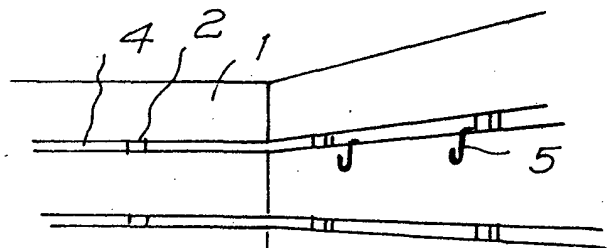


FIG. 3

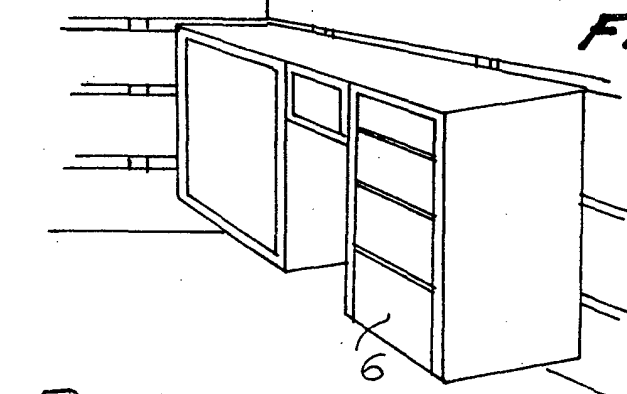
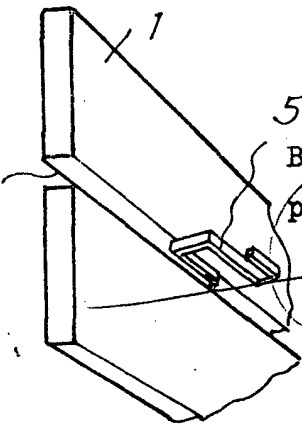


FIG. 4



Barcelona, 30 septiembre 1972
p.a.



22748/1